



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
NATURALEZA DEL PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN No. 2019.00052.00
EJECUTANTE: EUGENIO AUGUSTO CUZA MENDOZA
EJECUTADOS: ASOSEVILLA y personas indeterminadas

CIÉNAGA, MAGD., VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta en providencia dictada el pasado 27 de abril de 2020, que confirmó el proveído emitido por este juzgado en audiencia del 6 de febrero de la presente anualidad, a través del cual se negó el llamado de ASOTUCURINCA.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

Recibido
del Jefe
procurador
el día 27
de Julio
de 2020

Recibido
del Jefe
procurador
el día 27
de Julio
de 2020

Recibido
del Jefe
procurador
el día 27
de Julio
de 2020